



OPINIÓN

Enrique Dans

## Neutralidad de la Red y "gratis total"

El pasado lunes en La Red Innova, una conferencia que se ha consolidado ya como uno de los principales foros tecnológicos en español, pude preguntar en público a un representante de Movistar qué opinaba acerca de la neutralidad de la red en las redes móviles. Mi pregunta comparaba el rapidísimo desarrollo de la Internet fija, una red que posee la neutralidad embecida en su diseño, con el comparativamente lento despegue en popularidad de una Internet móvil caracterizada precisamente porque las operadoras no han permitido su desarrollo como red neutral.

Cuando hablamos de Internet móvil, hablamos de una red sobre la que las operadoras han pretendido en todo momento imponer su ley: férreo control sobre los fabricantes de terminales que pocos han osado desafiar, sobre las aplicaciones que corren en ellos, y sobre *jardines vallados* como *Emoción* o *Vodafone Live*. En mi ADSL, la operadora se limita a proporcionarme conexión... en mi móvil, se siente con derecho a interferir en mis contenidos o decidir a qué servicios puedo acceder y a cuáles no. Y donde las operadoras tienen un nivel de intromisión mayor, surge un desarrollo más lento, a pesar de un despliegue de dispositivos abrumadoramente más elevado.

La respuesta de Joaquín Mata, director de Negocio Móvil de la operadora, hizo referencia a uno de los mayores errores conceptuales que se manejan en este tema: el "gratis total". Textualmente, dijo que su compañía "nunca estaría por el gratis total" y que "la calidad de servicio había que pagarla". La respuesta me llama poderosamente la atención: contrariamente al mito que algunos interesadamente intentan extender, nadie, absolutamente nadie pretende que nada sea "gratis total". Nada en Internet es "gratis total".

### Existen fórmulas que podrían imponer las operadoras móviles sin restringir la neutralidad de la red

Los usuarios pagamos por el ancho de banda que contratamos, a ambos lados de la conexión: paga el que recibe los contenidos en función de la velocidad con la que quiere que estos

bajen, y paga el que los sirve, en función de la calidad de servicio que quiera ofrecer o de la cantidad de conexiones concurrentes que desee aceptar. De hecho, las tarifas que paga el usuario son planas porque la competencia ha llevado a ello, pero ni siquiera existe una obligación de que sea así.

Existen muchas estrategias que las operadoras podrían adoptar sin vulnerar la neutralidad de la red: podrían, por ejemplo, ofrecer tarifas con un límite de descarga. Que se limite el tráfico por usuario y se ralentice el que exceda dicho límite no vulnera la neutralidad de la red. Pueden, como de hecho ya hacen, ofrecer distintas velocidades a distintos segmentos de usuarios: yo no pago lo mismo por mi ADSL de veinte megas (teóricos, unos ocho reales) que un usuario que contrate un ADSL de un mega o de tres. O tarifas *onduladas...*, esto tampoco vulnera la neutralidad de la red. Podrían establecer límites por consumo diario, semanal, mensual; algo que posiblemente provocaría un desincentivo al uso, pero tampoco vulneraría la neutralidad de la red. Es fácil de entender. Neutralidad de la red no es *café para todos*, sino dar a cada uno el ancho de banda que contrata, seguramente con un nivel mínimo a precios asequibles para garantizar una cierta universalidad. Pero permite perfectamente evitar abusos o restringir a quienes descargan demasiado.

Lo que no se puede permitir bajo ningún concepto es que las operadoras pongan condiciones en función de qué circula por la red. Que discriminen el tráfico porque venga de un sitio o de otro, use un protocolo u otro, sea un contenido u otro. Eso es, simplemente, una barbaridad. Las operadoras ofrecerían sus contenidos o servicios en mejores condiciones, se convertirían en juez y parte, arbitrarían o privilegiarían los contenidos de unos pocos, restringiendo los de aquellos que no pagan ese *impuesto adicional* y convirtiendo de facto la red en un medio en el que sólo emiten los que tienen licencia, mientras los que no la tenemos quedamos restringidos a un canal *de segunda*. Eso no sería Internet. Las operadoras, en su codicia, pretenden hacer de Internet una red no neutral. Y eso no tiene absolutamente nada que ver con el *gratis total*. Eso es, simplemente, una aberración.

Profesor de IE Business School.